

Los textos manuscritos y fuentes árabes escritas sobre la Rebelión de las Alpujarras

Prof. Antonio Romero Román.

Facultad de Estudios Andalusíes.

Mudéjares

Los mudéjares o “tributarios” eran musulmanes que permanecieron en territorio cristiano en la península ibérica con el avance de las conquistas y que en territorio cristiano formaron comunidades distintas con su propia organización, sus propias autoridades y su propia ley. Los mudéjares constituyeron el primer núcleo de población musulmana importante viviendo en un territorio no regido por un poder político musulmán. La vida de sus comunidades estaba formada por un Consejo de los principales o notables de la comunidad mudéjar, “*Aljama‘a*”, encargado de regir la comunidad, imponer las costumbres islámicas, hacerse cargo de las relaciones con las autoridades cristianas y pagar el impuesto económico. Las “*aljama‘as*” simbolizan la permanencia del Islam en territorio cristiano. Vivir como mudéjares dentro de la tradición establecida en los siglos XII, XIII y XIV no era una situación mala, ni mucho menos; se aceptó de buen grado esta clase de convivencia, basada en el Estatuto Mudéjar; en cierta forma parecido, o copiado, de las minorías de judíos y cristianos “*Ahlu al- Kitab*” (la gente del Libro) en una sociedad islámica. Pero esta situación de sano equilibrio, se quebró al poco de la conquista de Granada en 1492, a pesar de que al principio tanto Don Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, primer Alcalde y Capitán General de Granada, y Fray Hernando de Talavera, su Arzobispo, estaban dispuestos a mantener la situación legal establecida, que hasta entonces se había practicado con el resto de los mudéjares de las otras regiones españolas. Otros, que opinaban de diferente forma, pretendían convertir a los “*moros*” (como ya se empezaba a llamar a los andalusíes, mudéjares...) de una forma obligatoria, rápida y sistemática, atendiendo sin duda a móviles políticos y religiosos. Entre estos últimos se destacó, como máximo representante, Fray Jiménez de Cisneros, a pesar de que se habían firmado por parte de los Reyes Católicos, unas Capitulaciones para la entrega de Granada el 25 de noviembre de 1491, que garantizaban para dicho reino una minoría “*mudéjar*” estable, copia del Estatuto Mudéjar, semejante a las de otras comunidades de Castilla y Aragón. Cisneros, al ocupar la Sede primada de Toledo, en 1498, propone el abandono de la política precedente y a partir de 1499 desencadena una acción enérgica. Los métodos empleados por Cisneros para imponer a los mudéjares granadinos el cristianismo, saltándose lo acordado en las capitulaciones, provocaron una primera sublevación de los musulmanes del barrio granadino del Albaicín, que se extendió a las Alpujarras y otros

territorios del reino de Granada, que hubo de ser reprimida por la fuerza de las armas en 1501. La situación del reino de Granada muy pronto se extiende a todo el reino de Castilla: el 17 de febrero de 1502 una nueva Pragmática da a elegir a los mudéjares entre la conversión, el exilio o la muerte, y la quema masiva de libros y documentos en lengua árabe en la Plaza de Bib Ramlah. En el reino de Aragón, durante algún tiempo, siguieron manteniéndose las condiciones de los mudéjares; pero en 1521-1522, con motivo de los desórdenes de las Germanías, el movimiento gremial y antisocial valenciano contra la nobleza y, en última instancia, contra el gobierno de Carlos V, que tuvieron lugar en Valencia; el populacho se volvió contra los vasallos mudéjares, que habían permanecido fieles a sus señores cristianos, y se les obligó a bautizarse después de que una junta de teólogos cristianos confirmase la validez del bautismo obligatorio. Un edicto del año 1526 impone la conversión general de todos los mudéjares de Aragón y Valencia. Desde entonces, frente al término mudéjar se empleó el término “morisco”, para designar a todos los musulmanes de la península ibérica, que bajo la coacción más o menos severa se vieron obligados a convertirse al cristianismo, entre los años 1499 y 1526, y a sus descendientes, que permanecieron en España hasta su expulsión de 1609 a 1614. La minoría morisca descendiente de los viejos mudéjares había logrado un grado de alfabetización incluso superior al de la población cristiano vieja. El panorama cultural aparece notablemente enriquecido por la intensa actividad literaria de los moriscos, de la que se conservan cientos de manuscritos aljamiados, a pesar de la persecución por parte de la Inquisición y la destrucción de su patrimonio e identidad cultural en lengua árabe. A los moriscos, naturalmente, le estaba vedada la práctica y el estudio de las ciencias jurídico-religiosas, con ánimo de apartarles de la creencia islámica. Por eso, no es de extrañar, que la mayor parte de la producción literaria aljamiado-morisca, sea fundamentalmente religiosa, con el deseo de defender su fe de los ataques cristianos.

En 1492, un Papa español, Alejandro VI de Borgia, confiere a Isabel y Fernando el título de Reyes Católicos. Gracias a esta investidura, el proyecto de colonización de América entra en el mismo “designio de la Providencia” que la Cruzada contra los moros. El Gran Inquisidor general, Torquemada, que dirigió la persecución, las torturas y las hogueras, hace reinar la misma Inquisición en España en las Indias. En 1556, el emperador Carlos V se retira a Yuste, entrega el Imperio a su hermano Fernando y España a Felipe II.

El “Santo Oficio” indicó que la conversión no era suficiente, que tenían que abandonar sus vestidos tradicionales, sus costumbres, la lengua árabe, acudir a los baños, las fiestas musulmanas, bodas, entierros, las publicaciones de libros, y un largo etcétera, para borrar su identidad por completo. Convencieron a Felipe II para que publicara una Real Orden el 1 de enero de 1567. Los moriscos se

alarmaron y enviaron al valido del rey, el Marqués de Deza, un representante suyo que fue Francisco Núñez Muley¹, quien le entregó una carta magnífica desde el punto de vista literario y humanitario, en la que defendía al pueblo morisco, y los describía como a la “gente del lugar”, de toda la vida. Sin embargo, Deza no le prestó oídos, y Núñez Muley fue a Madrid a seguir intentándolo, en compañía de otros dos moriscos, Fernando Al-Habaqui y Juan Fernández, y un cristiano viejo de nombre Juan Enríquez, partidario de los musulmanes. Allí consiguieron entrevistarse con el cardenal Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla. La decisión era firme y el cardenal permaneció imperturbable sin mediar palabra. Los moriscos comprendieron entonces que no les quedaba otro camino que el enfrentamiento.

Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554

El Concilio de Trento (1546) que en aquellos años se celebraba, reformando el estado interno de la Iglesia, continuando los abusos y disciplinando los espíritus, y que iba a influir decisivamente en este problema español, tan difícil y tan hondo, al provocar una fuerte sacudida espiritual e iniciar una nueva orientación que seguirá desde entonces una línea inexorable e intransigente.

Las directrices integristas del Concilio de Trento van a jugar un papel importantísimo.

Es en esta etapa, va a jugar un papel destacado Don Martín Ayala uno de los prelados que toman parte en el concilio.. nombrado Obispo de Guadix en 1548 a los 45 años de edad, y activo hasta 1560, y que convocó en el año 1554 el Sínodo de Guadix y Baza, para corregir los males que afectaban a su grey y que él mismo enumeró en el Proemio a la edición de sus Constituciones, destinadas a los neoconvertidos, los moriscos, y también a los cristianos viejos. Todos debieron someterse a una disciplina severa, sirviendo así de ejemplo especialmente a los primeros, y dándoles la sensación de que había para todos una misma justicia. Con ello se intentaba remediar lo que se anunciaba ya como inevitable: el choque próximo y sangriento que solo podía terminar con la desaparición de uno de los dos contendientes. El Sínodo se reunió en las Casas Obispaes de Guadix el 22 de enero de 1554, celebrando treinta y dos sesiones que duraron desde aquel día hasta el 10 de febrero. Tres días más tarde se publicaban en la Catedral sus Constituciones, un auténtico catecismo u hoja de ruta, para los moriscos especialmente. Los clérigos, alentados por el patriarca Ribera, fueron el caldo de cultivo en el que se gestaron las medidas adoptadas desde los Reyes Católicos hasta Felipe III, dictadas y azuzadas desde el principio por la Jerarquía Eclesiástica

¹ Francisco Núñez Muley, traductor real, paje del primer Arzobispo de Granada, Don Hernando de Talavera. En 1513 intervino ante Fernando el Católico en favor de los moriscos. En 1518 fue a la Corte acompañando al Marqués de Mondéjar. En 1526 se le encomendó dar las gracias al Emperador Carlos V. En 1568 visitó la corte para interceder por los moriscos; pero esta vez la suerte estaba echada. A los moriscos les quedaba la sumisión o el levantamiento.

Católica, su Santo Oficio y sus Tribunales inquisitoriales, para resolver la situación “anómala” de sus reinos con la expulsión masiva de los judíos reacios a convertirse al cristianismo y de los musulmanes bautizados a la fuerza. Las formas de convivencia creadas durante siglos de vecindad enriquecedora y fecunda con el Islam se derrumbaron de súbito por obra de una doctrina belicista, excluyente y purificadora.

Felipe II (1556-1598). Para comprender la gestación del segundo alzamiento morisco iniciado en 1568 no se ha de olvidar que las relaciones entre los moriscos y los cristianos viejos se desarrollaban en un ambiente de tensión progresivamente acentuado durante la segunda mitad del siglo XVI. Los factores son muy diversos, representados por los aspectos más significativos en la vida individual, familiar y social de los moriscos, de un ambiente renacentista y tolerante como el del Emperador Carlos V y las que representaban ya el espíritu intransigente, rígido y austero de la Contrarreforma, propia de la época de Felipe II. Esta rivalidad, que los historiadores contemporáneos del suceso señalan como una de las causas primordiales de la rebelión morisca y que alcanza su punto culminante siendo Presidente de la Audiencia, Don Pedro de Deza y Capitán General, Don Íñigo López de Mendoza (1511-1580), tercer Marqués de Mondéjar y cuarto Conde de Tendilla, quienes acordaron con los letrados de la Chancillería poco antes de 1560 revisar todos los títulos de propiedad en el Reino de Granada, que vino a perjudicar en mayor grado a los moriscos, para quedarse con sus propiedades y que podían ser impunemente atacados por los funcionarios encargados de ejecutarlos: debían aquéllos presentar títulos antiguos del tiempo del reino de la monarquía nazarí; si no lo hacían eran inexorablemente despojados de sus haciendas y propiedades que de nuevo se ponían en venta. Pero lo que hizo subir de punto su indignación y precipitó el estallido final fue la Pragmática aprobada el 17 de noviembre y promulgada el 1 de enero del año siguiente, 1567, ya que en ella se les prohibía, entre otras cosas, las siguientes: hablar, leer o escribir en árabe, formular contratos en esta lengua bajo pena de nulidad, o poseer libros escritos en esta lengua, usar sus trajes, debiendo vestirse a la castellana, las mujeres desprenderse del velo, celebrar el viernes, usar nombres musulmanes, y la obligación de destruir los baños existentes.

Nota a la Rebelión de las Alpujarras.

Provocada y montada como espectáculo político, la rebelión de los moriscos sirvió para hacer olvidar el escándalo de la muerte del príncipe Don Carlos; pero sobre todo, para dotar de curriculum a Juan de Austria, aspirante a General de las fuerzas de la Liga. Felipe II, incapaz de organizar el reino, pero aspirante al Imperio universal, quiso probar a domicilio el potencial de un imperio, empeñado en negar su decadencia. Probaron los hechos que su ejército era incapaz de

vencer a un puñado de labriegos armados, realidad que ocultó la deportación de millares de moriscos que no fueron vencidos, porque no pelearon. Al no saberlo de fronteras afuera, Juan de Austria pasó de Granada al generalato de la Armada de la Liga, dejando atrás en sus montañas, libres y armados, a los pocos moriscos que le hicieron frente y no logró vencer. Las fuentes de primera mano que manejamos, revelan la torpeza de Don Juan y sus mandos, la indisciplina del ejército; revelando la estulticia de un Rey que empobreció al país, no dudando en ensangrentarlo, para ofrecer neoreconquista al pariente de edad adecuada, que habría de materializar la supremacía de su estirpe y de España, al estar al frente de armada prestada, llamada a derrotar al Turco, y logrando la mayor victoria de la Cristiandad. Valido del momento, el Cardenal Espinosa, fue el favorito más poderoso del reinado, porque supo allanar cuantos obstáculos se oponían a los designios del Austria. Temido Felipe II, que no respetado, hasta en la Corte se ironizaba a sus expensas, pero pocos se atrevían a enfrentarle con verdad que no fuese la suya, sabiendo hacer de la guerra contra el morisco epopeya creada a su tiempo y continuada en la historia. No parece que se molestase en remodelar en documento público la imitación de la Reina Católica; lo hizo con dos autores que modificaron la realidad, perfilando los sucesos según hubiesen debido suceder, al hilo de los hechos. A Don Diego Hurtado de Mendoza, que estaba en Granada exiliado de la Corte por orden real, le correspondió elaborar la versión oficial de la guerra, al hilo de los hechos, habiendo omitido sucesos notables y conocidos, como la conquista de Galera. Luis Mármol de Carvajal, granadino, recibió el encargo de mejorarla, dándole mayor relumbrón, de ser posible. Convergentes en lo general, divergentes en lo particular, se trasluce que ambos autores describieron las batallas, inspirándose directamente en los clásicos. Coincidentes en casi todo, lo son en la interpretación del término “alzados”. Omitiendo que se aplicó a los moriscos, que aterrorizados por los cristianos, subían a lo más alto de la sierra, escondiéndose en las escarpas para salvar el pellejo, situación que reconoció a el propio Felipe II en la carta destinada e a los Duques de Arcos y Medina Sidonia. (Archivo). Los cronistas asalariados puntualizan que merecieron el epíteto porque se levantaron en armas. Omiten que el bando publicado en la Navidad de 1568, origen de la contienda, era repetitivo, pues se publicaba casi cada año por la misma fecha , guardándose de mencionar las generosas mordidas que pagaban los moriscos a cambio de que fuese arrumbado. Lo presentan como novedad, magnificando la revuelta o “guerrilla”, efecto de la obstinación con que los poderes públicos se empeñaron en cumplir lo que antes olvidaron. Admitieron los cronistas que el marqués de Mondéjar la abortó en sus principios, pero obligados a callar la persecución despiadada, que precedió a la aparición del monfi, violento y armado, para reanudar la guerra echan mano de cabeza agitadora arrancada a la novela de caballería., bautizado el primer reyezuelo alzado Farax Aben Farax,

desaparece tan precipitadamente que no encontramos otra noticia suya , solo para ser reemplazado por un Hernando de Córdoba y Valor, que no ha dejado huella en la documentación coetánea, figura relevante en la historia de ficción. Presentado como caballero residente en Granada, proclamado “rey” por los moriscos. No habla Mendoza de lo sucedido en Galera. Mármol se explaya, absteniéndose de contar que el Marqués levantó sus reales sin aguardar a Juan de Austria. Su Luis Fajardo de ficción sale al encuentro del general. Hechas las cortesías de rigor, admite que sin echar pie a tierra, tomó el camino de su casa, llevándose sus soldados. Achacada la espantada a envidia y rencillas personales. Del guión escapa que Fajardo sitió Galera para retener a los vecinos, impidiendo que huyesen, para obligarles a defenderse. El cronista admite que Galera carecía de muralla, mutando en castillo la torre de la Iglesia, como un fuerte al calor de la narración. Muertos los vecinos, destruido el caserío, sembraron de sal el solar para ejemplo de traidores. Traslada el asalto del 27 de enero al 20, traslado de fecha que tuvo su razón. Declaradas incontables las bajas de los moros, el cronista se acerca a las que enjugó el campo de Don Juan al consignar 400 muertos y 500 heridos. Habiendo jurado el Austria vengar a los suyos, según cuadraba a caballero, ganando el caserío palmo a palmo. Mármol describe con orgullo la matanza de todos los varones de doce años arriba, admitiendo que algunos soldados cayeron en excesos, pues la emprendieron con mujeres y menores. La tercera fuente en la que se basan los hechos de la Rebelión de las Alpujarras es el cronista murciano Ginés Pérez de Hita 1544-1619. Combatió a las órdenes de Don Luis Fajardo, Marqués de los Vélez. Sus aportaciones son bastante novedosas dentro de un cronista inclinado a la novela que a veces describía algunas realidades diciendo que las tropas de los reyes estaban integradas por tropas de delincuentes.

El último conflicto entre los moriscos y España. (). Durante las negociaciones en Montreux entre Egipto y el resto de países para cancelar las concesiones extranjeras, la delegación española solicitó que los judíos sefardíes y los musulmanes andaluces que residían en Egipto, fueran tratados como ciudadanos españoles, y que se les diera la oportunidad de ser juzgado ante los tribunales mixtos durante el período de transición. Un miembro de la delegación republicana española comunicó a los representantes de la prensa que estos musulmanes andaluces y estos judíos sefardíes habían sido expulsados por la Inquisición española en el siglo XVI y desplazados de su tierra natal en diferentes países. Cuatro siglos más tarde la España republicana reconocía su enorme error histórico y rechazaba con la historia el recuerdo de la Inquisición. Sin embargo, este reconocimiento era solo un pequeño vistazo a la horrible verdad, que consistía en que la España cristiana casi logró, con su antigua política nacional, aplastar a la España musulmana, incautando todo su patrimonio y tomando Granada, su último bastión, desarrollando un programa infame para

borrar el patrimonio del Al-Andalus, aplastando el Islam y todos sus recuerdos y sus huellas, exterminando al resto de los descendientes de musulmanes andalucíes, señores de la península ibérica durante ocho siglos. Los judíos que vivieron y florecieron a la sombra del estado islámico junto a los musulmanes, fueron igualmente víctimas de esa política bárbara. La Inquisición participó activamente en la búsqueda de las víctimas. Sus hogueras ardieron en varios lugares del antiguo Al-Ándalus, incluso antes de la caída de Granada. Ésta tuvo lugar a principios del año 1492, presagio de la terrible tragedia cuyas vergonzosas consecuencias la España cristiana, en el calor de la victoria y la rapiña, no pudo apreciar. Los vencidos firmaron de los vencedores todos los pactos teóricos que el débil puede firmar con el fuerte para asegurar su vida, su hacienda, su religión y su patrimonio nacional. Pero estos pactos no dependen sino de la voluntad del vencedor, y no fueron tenidos finalmente en cuenta por parte de la España cristiana. Sólo unos años más tarde, España reveló su política y sus verdaderas intenciones. Se rompieron los pactos contraídos, obligando a los musulmanes a convertirse al cristianismo, utilizando métodos bárbaros como la prisión, la hoguera, el desplazamiento y la tortura para lograr este fin. Las hogueras del tribunal de la Inquisición brillaron en Granada, como habían brillado con anterioridad en otros lugares de la península ibérica para consumir en ellas a los delincuentes y a los renegados. Pronto los hijos de Quraish y de Mudar serán cristianos que asistan a misa en las iglesias y hablen castellano, desapareciendo rápidamente las trazas del Islam y del árabe, trasformándose el pueblo andalusí en una nueva sociedad: la sociedad morisca o de los árabes cristianizados. (M. Abd Allah Gannan.)

El martirio de los moriscos fue una de la mayores tragedias de la historia. Este pueblo oprimido, forzado a cristianizarse, negado por esa España que era su nueva señora y por la Iglesia que había forzado su conversión, trató de adaptarse a esta nueva vida y aceptar su destino desgraciado con orgullo y entereza. Pero la España cristiana vio en este remanente del glorioso pueblo andalusí a su eterno enemigo e imaginó que esta sociedad desarmada e indefensa a la que había puesto grilletes al cuello era un peligro permanente para su paz y su seguridad. Se intensificaron la persecución y la opresión por medio de diversas prescripciones, leyes y obligaciones, alcanzándose nuevos grados en la destrucción de los sentimientos y las cosas sagradas, en la tortura y la expulsión de sus lugares, negándoseles los derechos humanos más básicos. Los tribunales de la Inquisición fueron los encargados de transmitir este mensaje de destrucción, trabajando para implementarlo con una brutalidad nunca antes vista. Este vandalismo se extendió durante más de un siglo desde la caída de Granada. Aunque los moriscos lo padecieron con una profunda desesperación, el instinto de autodefensa y un gesto de la antigua lucha hicieron que no soportaran más este martirio sin quejarse y sin rebelarse. Alzándose repetidamente contra sus verdugos y sus tiranos, intentaron

resistir esa política salvaje y oponer resistencia a las medidas, pero las manos de los poderosos les destruyeron aplastándolos sin piedad, convirtiéndolos en despojos ensangrentado.

La mayor revuelta llevada a cabo por los moriscos en la España cristiana se produjo en 1569, es decir, 78 años después de la caída de Granada. Todas las manifestaciones externas del Islam habían desaparecido para entonces, pero el fuego oculto de la religión de sus padres y sus abuelos todavía residía en la profundidad de sus almas heridas y orgullosas. La España cristiana, con su política bárbara, no tuvo éxito en su intento de ganar por la fuerza la lealtad de los moriscos. Estos se agruparon en comunidades grandes y pequeñas en las llanuras del reino de Granada y en las áreas montañosas de las Alpujarras, rodeados de guarniciones e iglesias; las primeras vigilaban sus movimientos y las segundas vigilaban su fe y sus conciencias. Lo que quedaba de las costumbres y las expresiones populares continuó uniendo a este pueblo, cuyas tribulaciones y conflictos habían hecho que aumentara su vínculo con su patrimonio popular y espiritual. La iglesia acosaba a esta población indefensa, pero sus enseñanzas no lograron penetrar en ella, por el mucho odio y aborrecimiento que despertaban. Reinando Felipe II, la Iglesia vio la oportunidad de alimentar los elementos de persecución e intolerancia. Este Rey fanático llevaba un clérigo en su interior, y estaba sometido a la influencia de los obispos y la Iglesia. En 1563 se manifestó la nueva política: se promulgó una ley que prohibía a los moriscos portar armas sin la autorización del Gobernador General. Esto provocó la insatisfacción de los moriscos, pero se trataba únicamente del preámbulo de una nueva ley bárbara que se promulgó en Granada el mes de enero de 1567. La nueva ley fue diseñada para eliminar las últimas manifestaciones y tradiciones que vinculaban a los moriscos con su pasado y su herencia andalusí. La ley les prohibía hablar en árabe o utilizarlo, y les obligaba a usar en la comunicación y el trato únicamente el idioma castellano, a partir de los tres meses posteriores a la promulgación de la ley. También estaba prohibido cantar canciones y bailar en las zambras. Se imponían duros castigos a los infractores que iban desde el encarcelamiento, el exilio, y la pena de muerte. Esta ley, fué proclamada en enero de 1567 en la ciudad de Granada, en el campo de la Puerta de las Mercancías, el más grande de los campos antiguos. Podemos imaginar la impresión que le causó a los moriscos; la vergüenza, la tristeza y la desesperación que llenó sus corazones. Trataron de buscar las mejores formas de abolirla, o al menos de aliviarla. Reunieron a sus notables y decidieron apelar al trono. Transmitieron su mensaje a Felipe II y a su ministro, el despótico Diego de Espinosa. Un noble español de Granada, llamado Juan Enríquez, simpatizaba con los moriscos, y vio el peligro de la política que se estaba siguiendo con la finalidad de exterminarlos, pero su mediación fue en vano. La política de la violencia y la intolerancia estaba ya

en marcha; las nuevas disposiciones se implementaron en las fechas establecidas y comenzó su aplicación de manera estricta y rigurosa.

En la revista A-Risalah, El Cairo, en su número 203, del 24 de mayo de 1937, (1) aparece un pequeño vestigio titulado *Noticias de la época sobre la desaparición del estado de los Bani Nas*, escrito en el año 947 de la Hégira (1542 de la era cristiana), es decir, 50 años después de la caída de Granada, por quien parece ser un musulmán mudéjar de la nobleza granadina. En la obra, el autor describe los acontecimientos de la caída del reino y la subsiguiente imposición del cristianismo a los musulmanes, su persecución, su tortura y su agotamiento, describiendo la tragedia de la conversión forzosa con estas impactantes palabras: “Y luego el Rey de Castilla los llamó a convertirse, haciendo que ellos le odieran. En el año 904 ingresaron en su religión con odio. Toda al Al-Andalus se volvió cristiana sin que quedara nadie que dijera: No hay más Divinidad que Dios, el Único y Muhammad es el Enviado de Dios y último Mensajero, sino aquellos que lo decían en su corazón, ocultándose de la gente. Hizo colocar candados en los minaretes, desde donde antes se escuchaba la llamada a la oración, y en las mezquitas donde antes se recordaba a Dios y se recitaba el Corán, instaló imágenes y crucifijos. ¡Cuánto lloraban los ojos y qué tristeza albergaban los corazones! ¡Cuántos débiles e imposibilitados no pudieron emigrar y unirse a sus hermanos musulmanes! Sus corazones se encendían y las lágrimas corrían abundantemente. Veían a sus hijos e hijas adorando las cruces y prosternándose ante los ídolos, comiendo cerdo y carne ilícita, y bebiendo vino, que es el origen de las cosas perniciosas y prohibidas. Y no podían impedirlo, prohibirlo ni reprimirlo. Quien lo hacía era castigado con la mayor severidad y torturado con los mayores tormentos. ¡Qué amarga desdicha, qué inmensa calamidad, qué gran desastre!” (1: Abd Alál Bin Saad Ar-Rashid.)

Movimiento de resistencia árabe e islámico en Al-Ándalus después de la caída de Granada. ()

Ha existido un gran interés por parte del mundo árabe y musulmán sobre la civilización y la historia del “paraíso perdido”, Al-Ándalus. Se ha escrito y se sigue escribiendo en este sentido para cubrir mucha información que se ha tergiversado en su mayoría unas veces, mayoritariamente, y ocultado otras. Cada vez hay más gente que quiere conocer el devenir y la historia de aquel pueblo y aquella sociedad de la península ibérica que levantó como nadie la bandera de la increíble civilización islámica-andalusí. ¿Dónde está aquel pueblo andalusí, aquel pueblo que durante más de ocho siglos desarrolló una civilización diferenciada del resto de civilizaciones islámicas? Para responder a estas preguntas y otras muchas, del legado cultural tan inmenso e importante que nuestros padres y abuelos legaron en Al-Ándalus, partió la idea de presentar un libro académico basado en una

investigación profunda, señalando las fuentes y la verificación de datos según los temarios, en los que podríamos destacar la segunda rebelión de las Alpujarras y la resistencia pacífica y el apego a la creencia y la cultura andalusí que le siguió.

La definitiva expulsión de los moriscos de España en 1609 fue uno de los eventos políticos, religiosos, económicos y socioculturales más emblemáticos de la historia de España.

Es verdad que la política más o menos permisiva de Carlos V, el primer rey austríaco español, dejaba a los moriscos un margen de réplicas y negociaciones que, ya con Felipe II (1556-1598), se hizo intransigente y conminatoria. La rebelión de las Alpujarras en 1568 fue una respuesta drástica a la Pragmática de 1566 que prohibía toda manifestación religiosa, cultural, social del pasado andalusí y reforzada, asimismo, por la persecución del Tribunal de la Inquisición. La promulgación a principios del siglo XVII de edictos y bandos que decretaban la expulsión de los moriscos de distintas regiones del país (Castilla, Aragón, Valencia, Extremadura, Granada, etc) junto con los informes que les precedieron, las medidas que les reforzaron y las justificaciones que les sucedieron, supusieron para los Austrias, una tabla de salvación para palear la crisis económica y el descaecimiento político vividos en el siglo VXII. Y fue asimismo, un recurso inapelable ante la llamada “quinta columna” en que se habían convertido los moriscos. Desde la connivencia con los turcos y los países del norte de África, hasta el intento de creación de una República en Marruecos, pasando por la supuesta pertinacia a integrarse religiosamente, la expulsión de los moriscos se llevó a cabo dentro de un marco geopolítico y socioeconómico determinados. Desde la Revuelta de las Germanías (1519-1522), hasta los nuevos asentamientos de los Cristianos Viejos, la cuestión morisca quedaba vinculada al devenir político de España y a los avatares de su economía; pues tanto la riqueza morisca como su reverso, este es, el llamado “bandolerismo morisco” eran ya el contrapunto de manifestaciones sociales cada vez más inclinadas a la depredación y el pillaje. A una densa documentación archivística e inquisitorial, preámbulo ineludible para entender la expulsión de los moriscos, añadiríamos toda una literatura morisca, híbrida y apócrifa, y una escritura de exilio que aúna, paradójicamente, conciliación y resentimiento, desarraigo y nostalgia; resultando de ello, una realidad cultural muy peculiar.

La posición del Imperio Otomano y de la Regencia de Argel ante la rebelión de los moriscos granadinos (1568-1570): entre esperanza y decepción².

Aquí cabe recordar la expresión del Profesor Luis Cardaillac, cuando comentaba, y con razón, cómo el Imperio Otomano, desde la toma de Constantinopla en 1453 hasta las vísperas de las primeras de

² La posición de la Sublime Puerta y de la Regencia de Argel ante la rebelión de los moriscos granadinos 1568-1570. Chaquib Benafri. Universidad de Argel.

expulsión de los moriscos en la época de Felipe III, representaba la suprema esperanza para la comunidad morisca. Hoy en día son conocidas y están publicadas, la correspondencia y las relaciones mantenidas entre los moriscos y los soberanos otomanos, antes y después de la caída de Granada en 1492. Del mismo modo, la correspondencia de los moriscos granadinos con el sultán Bayazid II en 1502. Así como la correspondencia y la solicitud de ayuda de parte de los moriscos de Granada, tras el fracaso de la armada del Emperador Carlos V en Argel en 1541. Por lo tanto, a medida que avanzaba y aumentaba el prestigio político y militar turco, tanto en Europa como en la frontera mediterránea, se mantuvo un ánimo esperanzador entre los miembros de la comunidad morisca en España sobre esta posible ayuda. Ahora bien, antes de analizar la posición de la Sublime Puerta, representada por el Sultán Selim II (1566-1574) y la de la Regencia de Argel durante el mandato de Beylerbey Uldj Ali, frente al levantamiento de los moriscos granadinos (1568-1570), habría que preguntarse y aclarar algunos aspectos de las relaciones entre los moriscos y los soberanos otomanos de la metrópoli y Argel. Cabe mencionar que en la carta enviada por el propio Sultán Selim II, a los moriscos granadinos, llamados por él “Ahl al-Andalus”, a principios de 1569 explicaba claramente las razones de la elección de Chipre como previo destino de esta expedición. No cabe la menor duda de que al soberano otomano, como Cheikh al-Islam, le importaba mantener la imagen del Califa como protector de la comunidad musulmana. Asimismo, la Sublime Puerta estaba en aquellos momentos ocupada con el conflicto con Rusia para recuperar la ciudad de Kazán y con el intento de sofocar la rebelión chiíta en el Yemen. Ahora bien, sabemos a través de la documentación disponible, tanto la española como la turca, que los moriscos granadinos mantuvieron una intensa correspondencia con los miembros de la corte otomana de la metrópoli. Un total de cuatro cartas que hemos podido consultar en el archivo otomano de Estambul enviadas por el propio Sultán Selim II tanto a los moriscos granadinos en aquellos años 1569-1570, como al gobername de la Regencia de Argel, Uljd Ali Pacha. Este último, tuvo la orden y la responsabilidad de aportar la ayuda militar a los moriscos rebelados de Granada. Al recibir la orden de la Sublime Puerta, Uljd Ali tenía que organizar y aportar los socorros militares tan esperados por los moriscos granadinos. Durante este conflicto, Fernando el Habaqui hizo la travesía hasta Argel para actuar como interlocutor. En este sentido, era Uljd Ali el encargado de organizar y llevar la logística para apoyar la rebelión morisca. De hecho, el primer contingente turco, formado por 400 hombres, llegó a las Alpujarras bajo el mando del famoso capitán turco Hussein. Muy curioso el papel negativo desempeñado por este jefe militar turco, que aprovechando la división en el bando de los moriscos granadinos, no logró unificarse en el mando y creó varios conflictos. Lo cierto, es que una de las consecuencias de este conflicto morisco-granadino fue la llegada de una nueva ola de moriscos a

Argel, estimada en veinticinco mil hasta treinta mil personas. Esta llegada se realizó en su mayoría de forma clandestina, durante y después de este conflicto a bordo de los navíos turcos. Aunque hasta finales del año 1570, la Sublime Puerta seguía manteniendo la promesa de mandar la flota hacia las costas españolas, las noticias llegadas sobre la constitución de la Santa Liga entre el Papa Pío V, Venecia y España contra las fuerzas otomanas en el Mediterráneo, que culminaría en la célebre Batalla de Lepanto de 1571 y la derrota de la Armada Turca, cerraba de forma tajante la posibilidad de una intervención naval otomana directa en la península ibérica. Otra razón otomana de no intervención en suelo español era la indisponibilidad de su amigo tradicional Francia, porque en estos tiempos el Rey francés Carlos IX, había firmado una tregua con la corte española y estaba ocupado con el conflicto religioso contra los protestantes franceses. Por lo tanto, estos acontecimientos no permitían plantear una alianza seria turco-francesa como en los tiempos de Solimán el Magnífico y Hayreddin Barbaroja. Por lo tanto, plantear la idea de una intervención turca de gran envergadura en España para establecer de nuevo un estado musulmán en Al-Ándalus era más bien un deseo idealista soñador que sobrepasaba de lejos los límites de los recursos humanos y financieros del Imperio Otomano.

La Guerra de las Alpujarras y la propaganda antimusulmana a través de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI³.

El objetivo de este trabajo es analizar las relaciones de sucesos en pliegos sueltos en versos del siglo XVI sobre la guerra de las Alpujarras y, al mismo tiempo, prestar atención a todas aquellas que conservamos y que manifiestan una clara ideología antimusulmana. A través de un recorrido por todas ellas intentaremos mostrar si existe un punto de inflexión tras la rebelión alpujarreña y por lo tanto si a medida que nos acercamos al siglo XVII existe una mayor intensificación del miedo y el desprecio hacia el otro, hacia el musulmán. Uno de los mayores problemas de política al que tuvo que enfrentarse Felipe II a finales del siglo XVI, fué la rebelión de los moriscos en las Alpujarras, y en el antiguo reino nazarí, por extensión. El sentimiento de rechazo hacia esta minoría fue variando desde el final de la reconquista hasta su definitiva expulsión en 1609-1614 bajo reinado de Felipe III. A lo largo del Quinientos se comprobó cómo la conversión forzada al cristianismo de los musulmanes españoles no había conseguido que éstos se integraran plenamente con el resto de la sociedad. Se intentaron imponer diferentes medidas asimilatorias -por ejemplo, la prohibición de hablar árabe o celebrar sus fiestas, así como, cambios en el vestuario, etc.-; sin embargo, apenas alcanzaron su objetivo. A ello hay que añadir que muchos de ellos seguían profesando en la

³ La Guerra de las Alpujarras y la propaganda antimusulmana a través de los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI. María Sánchez Pérez. Universidad de Salamanca.

clandestinidad el Islam, a pesar de que se dedicaron numerosos esfuerzos para lograr su evangelización. Verdad es que al problema religioso se unía también el político, ya que durante la centuria se consideró a la población morisca como aliada, más o menos potencial, de los enemigos de España en el Mediterráneo: los turcos y los piratas de los reinos de Berbería. Ya con Carlos I se han venido recrudeciendo los enfrentamientos entre su Imperio y el Otomano, pero a partir de la década de los sesenta del siglo XVI “la amenaza musulmana” se hizo todavía más evidente, al producirse diferentes incursiones de los corsarios en la costa levantina de la Península. Todos estos hechos hicieron que en las relaciones de sucesos se plasmase una acentuada maurofobia a medida que avanzaba la centuria.

Queremos fijar nuestra atención en este trabajo en las relaciones de sucesos que conservamos en verso del siglo XVI sobre la Guerra de las Alpujarras, y al mismo tiempo, hacer un repaso por todas aquellas que contienen un clara ideología antimusulmana. En este último caso tomaremos punto de inflexión la rebelión alpujarreña para intentar comprobar si existen diferencias de producción antes y después de la contienda, pues parece evidente que el odio hacia a los moriscos se intensifica a finales del XVI. Debemos partir de la idea que cuando nos enfrentamos a esta literatura de cordel sabemos que en ocasiones nuestras hipótesis se mueven en terreno resbaladizo puesto que conservamos una mínima parte de pliegos en verso frente a los millones que debieron imprimirse. (-). En todo caso, en la actualidad, si consultamos el *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos. Siglo XVI* de Antonio Rodríguez Moñino, veremos que solamente existen tres ediciones dedicadas al tema de la rebelión alpujarreña. 1. Rodríguez Moñino. 1997 (RMND).2. Askins e Infante, 1997 hasta 2004, en la revista *Criticón*.

Presentar la imagen del morisco en la llamada historia o literatura española, es acudir al malicioso ejercicio de confundir, es aturdir hasta la saciedad al lector o al auditorio con una extravagante y abundantísima retahíla de injurias, estereotipos racistas y un sinfín de descalificaciones. La controversia antislámica predicada e impulsada desde una política de cristiandad ha cristalizado en una engañifa y perjurio histórico como revulsivo que reacciona frente al vitalismo y la solidaridad del Islam con cierto “stress” militarista (los católicos, parece, sólo pueden vivir su religión como “militancia contra”, como cruzada), salvo en el caso de algunas pocas excepciones individuales y alguna corriente honrosísima como la Ilustración, que introdujo los estudios sobre la civilización musulmana de Al-Ándalus y la lengua árabe como lengua de cultura del universo musulmán y que fueron capaces de articular todo un arma desde la cultura contra el clericalismo de la Iglesia y la ideología de Cristiandad del Estado español. La versión castellana y “cristiana vieja” del musulmán es una infección de tópicos acuñados por mediocres poetas y cronistas de un romancero inventado,

que envenena las bellas leyendas mítico-históricas del auténtico Romancero andaluz, compiladas por Menéndez Pidal. Dichos tópicos servirán como arsenal ofensivo para los panfletistas y demagogos antimoriscos. Como reconoce Ricardo García Cárcel en su breve trabajo *Los moriscos y la historia*, Fray Marcos de Guadalajara, J P Bleda, Don Fonseca, Padre Aznar Cardona, Corral y Rojas, junto a muchísimos otros son bien representativos de esta ideología bunkeriana de obtusidad, pobreza, y adocenamiento que no admitió ni el más mínimo interrogante que cuestionara el genocidio morisco. Como ya hemos señalado, los Ilustrados redescubren el hecho andalusí: Campomanes fue reconocido protector del arabismo; Miguel Asín Palacios clasifica y analiza por vez primera los manuscritos en lengua árabe de la Biblioteca del Escorial; José A. Conde será el gran estudioso de la lengua árabe y la cultura andalusí a finales del siglo XVIII. En la primera mitad del siglo XIX, la generación romántico-liberal simpatiza con los moriscos en cuanto víctimas del absolutismo opresor. No obstante, en algunos de estos ilustrados se observa una exaltación de la sociedad y cultura morisca en un plano exclusivamente literario. La continua oscilación entre el desprecio al musulmán real y la fascinación por su imagen idealizada, es una constante literaria en el Estado español en particular y el llamado Occidente en general. Alarcón, Pérez de Hita, Perales, Boix, Janer, Blanco White, Gayango, Menéndez Pelayo, Boronat Simonet, Codera, Chateaubriand, Delacroix, Víctor Hugo, Levi Provençal, Perés, Washington Irving, entre muchísimos otros. Los prejuicios milenarios que ha volcado la ideología de cristiandad sobre los musulmanes y el Islam “se han insinuado en el inconsciente colectivo de Occidente a un nivel tan hondo -manifiesta Djait- que cabe preguntarse con temor, si podrán ser extirpados jamás”. Para ello, es preciso retrotraer el problema a su punto de partida, a sus comienzos. Estudiar e indagar en las manifestaciones propias de los mudéjares, de su cultura, de su arte, de su literatura, es así que hasta nuestros días se habla de su arte mudéjar, de literatura mudéjar y de su pensamiento mudéjar.

Con razón Julio Caro Baroja ha señalado: “Según los ideales de la sociedad cristiana, la laboriosidad, la frugalidad y la fecundidad de la familia son otros tantos bienes y virtudes. Ahora bien, estas mismas virtudes sirven de banderas contra los mudéjares-moriscos, porque en el “grado” en que ellos las tenían se consideraban como “vicios”. La laboriosidad estaba producida por la cicatería, la frugalidad era avaricia, la fecundidad resultado de la lujuria”. La pincelada más expresiva en este sentido la ofrece uno de los mayores detractores de los mudéjares-moriscos al comentar que los nuevos conversos a la fuerza eran “muy amigos de bulerías, cuentos, berlandinas y así tenían comúnmente gaitas, sonajas, adufes e instrumentos musicales para bailes, danzas, zambras, albadas, pasos por huertas y fuentes y de todos los entretenimiento bestiales, bullicios,

griterías, algarabías”. Y este desprecio hacia los mudéjares-moriscos llega hasta Menéndez Pelayo, quien exclama con énfasis: “Y peor cien veces que los mahometanos declarados con ser su culto rémora de toda civilización, eran los falsos cristianos, los apóstatas y renegados, malos súbditos además y perversos españoles, enemigos domésticos, auxiliares natos de toda invasión extranjera, raza inasimilable, como lo ha probado la triste experiencia de siglo y medio”.

Claro está que otros “eruditos” menores no iban a la zaga de tal menosprecio, y así M. Danvila Collado no solo niega a los moriscos la más mínima cultura sino también el ser brazo activo de la agricultura y del artesanado.

Expulsiones. Cuando hablamos de expulsiones hay que hablar de tres expulsiones en el Reino de Granada y una de España. En Granada, entre 1570 y 1584, hay varias expulsiones. Las cifras son muy volátiles, si tenemos en cuenta que el reino nazarí de Granada llegó a albergar más de seis millones de habitantes, en su gran mayoría musulmanes. Antes de la rebelión de 1568, hacia 1565, se calcula que habían en el Reino de Granada unas ciento cincuenta mil personas según las fuentes castellanas, y se expulsaron a ochenta mil desde el año 1570 a 1584. La primera expulsión de 1560 hay que calificarla como un éxodo; un éxodo porque se produce en pleno invierno, porque mueren miles de personas en el camino, porque se hace en unas condiciones dificilísimas y realmente aquello fue una auténtica catástrofe. Hay una cronología de expulsión, primero los del Albaicín, luego los de Huéscar, luego los de La Vega de Granada, Baza y Guadix. El decreto de expulsión general es del 28 de octubre de 1570. Es el primer decreto de expulsión y el más dramático. Es el momento que un noble está dirigiéndose al rey Felipe II diciéndole que los habitantes de Granada, Málaga y Almería se habían quedado despoblados y que unas cincuenta mil personas estaban errantes por los caminos de la península ibérica. Las fuentes andalusíes atestiguan que las condiciones eran infrahumanas, mal alimentados y sin un destino claro. El hambre, el frío y la muerte les acompañaban. Los lugares de destino eran los más alejados posible del Reino de Granada con la excusa de que así no sería fácil volver. Se planificaron expulsiones para muy lejos y se quedaron muy cerca; incluso se pretendió llevarles hasta Galicia. Hay tres decretos de expulsión: 1570, 1574 y 1584. La expulsión más gruesa y dolorosa es en 1584. No tenemos imágenes que puedan representar ese éxodo. Si decimos que más del 50% de la población muere en el trayecto, de qué estamos hablando. Se establece un plan teórico de a dónde quieren llevarlos, pero no hay nada concreto. Andar y andar a ninguna parte. Solo estaban señalados los lugares de Autos de Fe y exterminio de la Santa Inquisición; el Santo Oficio (Llerena y otros). Se intenta llevarlos hasta Extremadura, la Mancha y Galicia. Los de Almería se les saca por mar hacia Sevilla. Hay un plan establecido de cómo expulsarlos, pero la distribución real fue muy diferente. Aquí, se habían

quedado familiares esclavizados, fundamentalmente mujeres y niños “en Administración”. Muchos se quedaron en zonas próximas, principalmente en Albacete y Murcia, cercano a la zona norte de Almería y Granada; algunos fueron a parar a Valladolid, Ávila y Segovia. Hay un caso singular, es el caso de Pastrana, una ciudad de Guadalajara, residencia de los Príncipes de Éboli, que tiene una activa industria de seda, y que acogió muchos de los granadinos expulsados profesionales de la seda que se establecen para realizar estos trabajos. Los de Alhama, Loja y Ronda acaban en Trujillo. Observe lo que sucede con los de Pulchena, Vera, Almanzora, Baza, Orce y Vélez Blanco, que acaban en el norte de Extremadura y Valladolid, y eso nuevamente, se vuelve a hacer en invierno, en unas condiciones durísimas y en el que vuelve a haber muchísimas bajas; bajas, porque mueren en el camino, y bajas, porque huyen. Hasta aquí las expulsiones. Veamos ahora por qué se quedaron, los que se quedaron. En primer lugar, por razones mercantiles, las élites mercantiles, los que se dedican al comercio, las élites políticas que se han incorporado a la sociedad castellana. Aquí tenemos la Casa de los Tiros. Aquí tienen la residencia los Granada Venegas, tienen títulos de las élites militares, están integrados, tienen hasta títulos nobiliarios. No solo estos Granada Venegas, sino otros muchos más que han permanecido dedicados al comercio y a las empresas mercantiles, y han permanecido ingentes cantidades de esclavos; los que los tenían no los sueltan. Ejemplo: los marqueses de los Vélez. Mano de obra y servicio doméstico esclavizado. Fundamentalmente, la mayor parte son mujeres, y quedan también los niños “en Administración” que no se les puede llamar esclavos porque son niños, y que solamente obtiene la manutención a partir de los veinte años. Es un tema de esclavitud infantil, es obvio. Esto lo hace la sociedad cristiana castellana. Nos preguntamos, ¿quién más se queda? Los expertos que conocen los sistemas hidráulicos, el riego, la agricultura; que conocen la propiedad de la tierra, los usos sociales del uso del agua. Se quedan los artesanos que conocen los oficios que son propios, los alarifes mudéjares, artesanos de oficio. Por tanto a estos se les deja. Se quedan los colaboracionistas y especialistas y religiosos que se introdujeron en el clero. Y también tenemos los que regresan de forma clandestina. A pesar de que en 1584 se decretó que los que regresaran serían condenados a la pena de muerte, y a partir de 1598 a la pena de galeras. Hay quien regresa con licencia real, logran obtener un permiso para poder regresar a su pueblo de origen.

El papel desempeñado por sector de la Iglesia que podríamos denominar fundamentalista -si ello no fuera un anacronismo, tratándose de pasadas épocas- en antiguas y aun recientes persecuciones de las minorías étnico religiosas aclimatada en el espacio europeo, es un hecho tan conocido y probado que exime de demorarse en ello. Las prédicas anti-judías y anti-islámicas de San Vicente Ferrer y los dominicos al pueblo menudo de Castilla y las de los clérigos alentados por el patriarca Ribera

fue el caldo de cultivo en el que se gestaron las medidas adoptadas por los Reyes Católicos, Felipe II y Felipe III, para resolver la situación “anómala” de sus reinos con la expulsión de los judíos reacios a convertirse al cristianismo y de los musulmanes bautizados a la fuerza. Las formas de convivencia creadas durante siglos de vecindad enriquecedora y fecunda se derrumbaron de súbito por obra de una doctrina belicista, excluyente y purificadora. Acusados a la vez de ser diferentes y de pretender, no obstante, integrarse; los moriscos, se vieron atrapados en una nasa, como muestra Francisco Márquez Villanueva. El destierro colectivo decretado por el Rey, pese a la resistencia de numerosos segmentos y capas de la sociedad hispana, contó con el aval vergonzante del futuro santo de la Iglesia. Los moriscos arrojados de España, dijo Ribera: “se disolverían como la sal en el agua”. Estas decisiones salutíferas, pintadas por sus artífices como “el justo castigo a un crimen inexplicable” -o el desagravio de una vieja e incurable afrenta: la caída del reino visigodo y llegada de los musulmanes a la península ibérica -expresan la voluntad de rehacer la historia: varios siglos de historia en nombre de unos valores fantásticos -“la noble y limpia sangre de los visigodos”- y un pasado reinventado y mítico. No es casual así que dicho fenómeno se reproduzca. Nada recuerda más a la aguerrida y marcial iglesia española perpetuada hasta la cruzada de Franco y que nuestros paisanos transformaron a Santiago -un humilde pescador de Judá- en un personaje ecuestre -y guerrero-, un matamoros de oficio, e idéntica militarización del santoral cristiano, convirtiendo los valores primitivos del Evangelio, dando paso a una mezcla de odio, temor y desprecio; en palabras de Blanco White, transmutó la diferencia de credos en una fuente imaginaria de polución e hizo de la ortodoxia el fundamento de una presunta superioridad de naturaleza sobre el adversario vencido. Los prejuicios tienen la vida muy larga y subsisten aún, como sabemos, cuando las causas que los originaron desaparecen; el subconsciente hispano no se ha desembarazado aún del fantasma tenaz del Islam.

Fue el 9 de abril de 1609 cuando Felipe III y su valido el Duque de Lerma decretaron la expulsión de los moriscos, descendientes de la población de religión musulmana, convertida al cristianismo por la Pragmática de los Reyes Católicos del 14 de febrero de 1502. A todos se les expropiaron tierras y casas que fueron repartidas a los cristianos viejos según el edicto de repoblación ordenado por Felipe II, en un proceso que ocupa el último cuarto del siglo XVI. En este proceso histórico que duró más de un siglo, la convivencia entre cristianos viejos y “conversos de moros” que es como se les llamaba a los mudéjares y moriscos en los documentos, no fue posible: “Fue negada por un cúmulo abrumador de circunstancias históricas, pero, sobre todo, porque los poderes cristianos, los conquistadores, se empeñaron en una asimilación forzosa, que como bien señalan algunos autores, estaba destinada al fracaso”. Fue un drama que pronto se convirtió en tragedia, sobre todo, en la

terrible guerra de las Alpujarras. Fue una guerra religiosa pero, sobre todo, civil. Así lo percibió el cronista Ginés Pérez de Hita, que habla adolorido de guerra de hermanos contra hermanos (**). El profesor Don Manuel Barrios Aguilera asegura que la conmemoración de los 400 años de la expulsión definitiva de los moriscos es una ocasión para reflexionar seriamente sobre esta importante etapa de nuestra historia. Es la suma de dos etapas importantísimas, como la mudéjar y la morisca, y de la repoblación ordenada por Felipe II. Y es que en ese tiempo se produjeron dos guerras y dos repoblaciones masivas. No es fácil encontrar en la historia coetánea de Europa, repleta también de sucesos crueles, de guerras civiles y religiosas, conmociones poblacionales y humanas tan brutales como en esta época. -Solo sumando todos los puntos de vista, podremos de alguna forma comprender, y asumir, cuál fue la realidad profunda de aquellos hechos insoportablemente dramáticos y sus consecuencias.- Recuerda el autor de la “convivencia negada” que de Granada salieron unos ochenta mil moriscos a raíz de su derrota bélica. Si a ello sumamos los que murieron en la guerra de las Alpujarras, los que consiguieron escapar a los controles, más los que se esclavizaron, podríamos decir que el drama afectó directamente a unos ciento treinta y cinco mil moriscos. Los que fueron expulsados de España entre 1609 y 1612 superaron los doscientos cincuenta mil. Estos números dan una idea de la dimensión y gravedad de los hechos, del gran drama. Es evidente, sacar las conclusiones, las lecciones pertinentes **.

El 17 de abril de 1568 regresa a Granada el Marqués de Mondéjar, tras haber informado a Felipe II del desasosiego y malestar entre los moriscos. A finales de 1568 la situación aparecía insostenible. La lucha organizada se mantiene desde principios de 1569 hasta finales de abril de 1570, si bien aún continuará la resistencia hasta la primavera de 1571. En todo este tiempo, Alonso del Castillo desempeña su cometido de traductor, unas veces en Granada y otras en el campo de batalla, acompañando al Duque de Sesa. Desde el 3 de enero hasta mediados de marzo de 1569 tienen lugar la campaña del Marqués de Mondéjar por tierras de La Alpujarra y que consigue reducir a los moriscos y no exclusivamente con las fuerzas de las armas. Pero entra en desavenencias con el marqués de Vélez. Felipe II, envió como jefe supremo de las tropas cristianas a su hermano bastardo, Juan de Austria, que llegó a Granada el 13 de abril de 1569. Por carta del 3 de septiembre, el rey Felipe II llamó al Marqués de Mondéjar, que partió a Madrid el día 12 de dicho mes. La llegada de Juan de Austria, lejos de resolver los problemas, hizo que se agravasen; al desaparecer de la escena el marqués de Mondéjar, los moriscos perdieron toda esperanza de obtener un trato más humano, más benigno, y llegar incluso a una cuerdo. Desde aquel entonces las tropas reales cayeron en un estado de anarquía e indisciplina alarmantes; intensificándose entre ellas, de manera

pavorosa, la inmoralidad, la barbarie y el afán insaciable de lucro, botín y corrupción. Juan de Austria partió de la ciudad de Granada el 29 de diciembre de 1569 y se dirigió por Iznalloz, Guadix, Gor, Baza y Huéscar para cercar y tomar Galera. De aquí se fue a Cúllar, Baza y Caniles, hasta Serón, de donde salió el 11 de marzo para Tíjola. El 25 se encaminó hacia Purchina y Cantoria y el 3 de abril para Aguilar del Río, siguiendo el 6 para Sorbas y Tabernas, el 2 de mayo, Apadules de Andarax. Mientras Juan de Austria permaneció en este poblado, realizando conversaciones con los moriscos en el fondón de Andarax. En cuanto al Duque de Sesa, entró en La Alpujarra por el Valle de Lecrín, Alonso del Castillo le acompañó durante los tres meses, el 21 de febrero de 1570 partió de Granada hacia El Padúl y el Lugar de las Acequias, luego avanzó por Béznar y Lanjarón hacia Órgiva, Pórtugos, Aljibe de Campusano, Cómpea, Castel de Ferro, Jubile, Cádiar, Ujíjar, Bálor, y La Calaorra -sin ofrecérsele en ningún sitio resistencia-. El 20 de mayo salieron de Padules hacia Andarax y el 2 de agosto a Guadix por el puerto de Huéneja⁴. El día 10 de noviembre se dirigió a Granada con Juan de Austria, a donde llegan el día 11. Allí permaneció Juan de Austria unos días para ultimar disposiciones y acabar con los moros rebelados que quedaban en la sierra. El 30 de noviembre de 1570 salió Juan de Austria para Madrid, ¡Cargado de gloria!. Desde donde partiría mandando la escuadra cristiana contra los turcos, en la Batalla de Lepanto, el 7 de octubre de 1571.

⁴ Documentos Relativos a la Sublevación y Reducción de los moriscos del Reino de Granada (1568-1572) de Alonso del Castillo y Miguel de Luna. Cartulario de Alonso del Castillo. Existen dos decaciones.. La primera ofrecida a Felipe II el 30 de Junio de 1575. La segunda con dedicatoria a Don Pedro de Leza, fechado el 8 de enero de 1574. Las piezas que forman el “cartulario” suman 86.

Bibliografía.

La convivencia negada, la historia de los moriscos del Reino de Granada. Manuel Barrios Aguilera. Mercedes Arenal.

El movimiento de resistencia árabo-islámico después de la conquista de Granada. Abd al Wahid Dunnun Taha.

El enfrentamiento último entre los moriscos y España.

Muhammad Abd Allah Gannan.

Los moriscos andalusies. Estudio de la historia de los andalusies después de la conquista de Granada. 1983. Adel Said Bishtawi.

Teología, religión y religiosidad de los moriscos. Luis F. Bernabé Pons.

Al Andalus en la historiografía del nacionalismo españolista. (siglos XIX-XXI.)

Alejandro Garcia Garcia Sanjuán.

La literatura secreta de los últimos musulmanes de España. Luce López-Baralt.

Crónicas visuales y noticias de la tragedia de expulsión de los “moriscos” del reino de Valencia y el rapto de sus niños. (1609). Osama Raghieb Deeb.

La persecución de los moriscos en Granada 1568-1571. Luisa I. Álvarez de Toledo.

Tolerancia y convivencia en la España de los Austrias. Libros. Lectores y lecturas-

Los moriscos de Villarrubia de los Ojos. Siglos XV-XVIII. Trevor J. Dadson.

Kitab Násir äla l-qawm al-kafirin- <<rihlat al<-<shihab ila liqá al-ahbab.

Ahmed Ibn Qássem Al-Hayari.

Archivo de Simancas

Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia